

Guayaquil, Abril 6 del 2004

Señores
SOCIOS DE DITRIBOL CIA. LTDA.
PRESENTE

RECIBIDO 15 ABR 2004

Distinguidos socios:

Mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de obligaciones dispuesta en la Ley General de Compañías, así como de conformidad con el nombramiento de COMISARIO que me hiciera la Junta General de Socios me permito poner a su conocimiento el resultado de los análisis efectuado al periodo del año 2003.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, he recurrido a las diversas áreas de la empresa sin que se hayan presentado limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación a la revisión de procedimientos y operaciones y otras pruebas efectuadas.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Socios, determinando que estos se conversan de conformidad con las disposiciones legales.

También se reviso y comprobó que los soportes y libros de contabilidad se llevan y conservan según como lo establecen las leyes y reglamentos.

Se ha comprobado que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a principios contables de General aceptación y las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía.

Pongo en conocimientos de los señores Socios mi informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.

Atentamente,

Eco Jaime Torres
ECO. JAIME TORRES
COMISARIO

